

Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.

R. 08/21.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO, el Expediente Interno N° 034/22, caratulado “**Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos**, mediante nota, solicita el ‘pase en comisión’ de la funcionaria de este Organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, por el periodo comprendido del 1° de julio del cte. año, hasta el 14 de febrero del año 2025”;-----

RESULTANDO; que por nota S/N°, se eleva la solicitud del *Pase en Comisión* de la funcionaria de este Organismo, para cumplir funciones en la Secretaria del Representante Nacional Dr. Alfredo de Mattos, (Art. 657, 659 y 660, TOFUP) hasta la finalización de la presente legislatura (14 de febrero de 2025);-----

CONSIDERANDO; que la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, ante lo expuesto -lo cual se enmarca dentro de lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes- comparte plenamente los fundamentos expresados por el Representante Nacional en su solicitud de *pase en comisión*;-----

CONSIDERANDO; que dicha funcionaria, mantendrá el mismo Escalafón y Grado, siendo su “*pase en comisión*”, por el periodo comprendido del 1° de julio de 2022, al 14 de febrero de 2025:-----

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral.1 de la Constitución de la República, y lo establecido en el Art. 19 Nral.12 de la Ley 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Autorizar a partir del día 1° de julio de 2022, el “*Pase en Comisión*” de la funcionaria de este Organismo Zenia Rosana Ramagli Bello, C.I. 4.057.006-9, C.C. TAA 47.360, Ficha N° 60, a la Secretaría del Representante Nacional Dr. José Alfredo de Mattos, hasta el día 14 de febrero de 2025.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Representante Nacional Dr. José Alfredo de Mattos, a Sector Personal de este Organismo, y notifíquese a la interesada; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

José Francisco BARRIOS
2do. Vicepresidente